

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

FECHA: 24 de junio de 2024
LUGAR: Bogotá D.C.

ASISTENTES		
No	NOMBRE	CARGO
1	Carlos Adrián Correo Flórez	Director General
2	Paula Johanna Ruiz Quintana	Secretaria General
3	José Lenin Morillo Carrillo	Subdirector de Energía Eléctrica
4	Jessica Arias Gaviria	Subdirectora de Demanda
5	Johanna Stella Castellanos Arias	Subdirectora de Gestión de la Información
6	Olga Tatiana Araque Mendoza	Subdirectora de Minería
7	Mauricio Andrés Palma Orozco	Subdirector de Hidrocarburos
8	María Paula Torres Marulanda	Jefe Oficina Asesora Jurídica
9	Diego Armando Vanegas Páez	Jefe Oficina Asesora de Planeación
10	Johanna Stella Castellanos Arias	Jefe Oficina de Tecnología de la Información (E)
INVITADOS		
No	NOMBRE	CARGO
1	Armando Calderón Salom	Asesor de Control Interno (E)
2	Luis Antonio Hurtado	Profesional Especializado designado como Oficial de Seguridad de la Información
3	José Mauricio González Acosta	Profesional Especializado
4	Hollman Fernando Corredor Pérez	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera
5	Claudia Fernández Cubides	Contratista Oficina Asesora de Planeación

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

6	Blanca del Pilar salgado Salguero	Contratista Dirección General - Control Interno
7	Estefanía Aya Navarro	Contratista Dirección General - Control Interno
8	Leonel Mauricio Velandia Gómez	Profesional Especializado
9	María Carolina Obando Vargas	Profesional Especializado
10	Roberto José Daza Hernández	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano
11	Yezmy Carolina Vargas Ruiz	Profesional Especializado - GIT Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano
12	Alexander Bueno Herrera	Profesional Especializado

Nota: Sus datos personales han sido y están siendo tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para más información podrá consultar nuestra política en la página web: https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Documents/Anexo_res_426_2017_Politica_tratamiento_datos_personales.pdf

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Efectuar la primera sesión del Comité de Coordinación de Control Interno de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en atención a los artículos 2.2.21.1.5 y 2.2.21.1.6 del Decreto 1083 de 2015.

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del Quorum.
- 2.** Seguimiento de compromisos adquiridos en Comités de Coordinación de Control Interno anteriores.
- 3.** Presentación y Aprobación del Programa de Auditoría Interna Independiente – PAII 2024.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 

Radicado: 20241000003766

4. Presentación Resultados de las Auditorías Internas Independientes 2024.
5. Presentación Estados Financieros a marzo 2024.
6. Presentación Ejecución Presupuestal a mayo 2024.
7. Presentación Política de Administración del Riesgo y Mapa de Riesgos.
8. Atención al Ciudadano - Seguimiento a las PQRSDF Período enero a mayo de 2024.
9. Presentación del Estado Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.
10. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum

De acuerdo con la Resolución UPME 693 de 2017, el Comité es el órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, el cual está conformado por:

1. Director General, quien preside el Comité de Coordinación de Control Interno.
2. Secretario General.
3. Subdirector de Demanda.
4. Subdirector de Energía Eléctrica.
5. Subdirector de Hidrocarburos.
6. Subdirector de Minería.
7. Jefe de Oficina de Gestión de Información.
8. Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.
9. Asesor con funciones de Planeación – Representante de la Alta Dirección MECI.
10. Asesor con funciones de Control Interno, quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité, tiene voz, pero no voto.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

Ahora bien, conforme el Decreto 2121 de 2023¹, se modifica el cargo de Jefe de Oficina de Gestión de la Información por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y se agrega el Subdirector de Gestión de la Información. Se agrega al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y se modifica el cargo de Asesor con funciones de Planeación por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Conforme lo establece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones – MinTIC, el responsable de la Seguridad de la Información debe asistir al Comité de Coordinación de Control Interno con voz, pero sin voto.

La asistencia a los comités es indelegable; podrán asistir invitados, de acuerdo con el tema a tratar con voz sin voto; y sesionará dos (2) veces al año de manera ordinaria, y extraordinaria cuando sea necesario.

Se verificó el quorum con la asistencia del Director General, la Secretaria General, la Subdirectora de Demanda, la Subdirectora de Minería, el Subdirector de Hidrocarburos, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, para un total de siete (7) miembros del Comité de Coordinación de Control Interno de la UPME presentes, por tanto, se establece que existe Quorum para realizar el comité.

Durante el desarrollo del Comité, se vincularon a la reunión el Subdirector de Energía Eléctrica, la Subdirectora de Gestión de la Información y la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (E), para una asistencia total de diez (10) miembros del Comité.

¹ Decreto 2121 de 2023, "Por el cual se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME"
 F-DE-013 V.3

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

2. Seguimiento de compromisos adquiridos en Comités de Coordinación de Control Interno anteriores

El Asesor de Control Interno (E), comentó que en Comités de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2023, quedaron pendientes dos (2) compromisos, los cuales fueron cumplidos en oportunidad:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	ACCIONES	ESTADO
1 Dar acceso al correo "Soy Transparente" al funcionario César Augusto Riaño	Jairo Riaño	8/03/2023	31/03/2023	El 9 de marzo de 2023, se cambió la contraseña del correo "soytransparente@upme.gov.co" para que el funcionario César Augusto Riaño accediera a esta cuenta, lo cual se efectuó de acuerdo con lo requerido.	CUMPLIDO
2 Realizar la gestión necesaria para contratar al Profesional de apoyo al área de Control Interno	Rosa María Butrago Barón	8/03/2023	31/03/2023	La Secretaría General mediante comunicación 20231100008063 del 23 de marzo de 2023, solicitó la expedición de CDP para el contrato de Prestación de Servicios del abogado para Control Interno. Se suscribió el Contrato CO1.PCCNTR.4863902 con Estefanía Aya Navarro, para prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección General en las funciones de evaluación y control de la gestión del Sistema de Control Interno de la UPME.	CUMPLIDO

Fuente: Dirección General – Control Interno

3. Presentación y Aprobación del Programa de Auditoría Interna Independiente – PAII 2024

El Asesor de Control Interno (E), manifestó a todos los asistentes que el documento completo del Programa de Auditoría Interna Independiente – PAII 2024, fue enviado previamente a todos los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno, mediante correo electrónico, y se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones para la construcción de este:

- Recurso Humano con el que cuenta la Dirección General – Control Interno, el cual es limitado.
- Contratistas con los que cuenta la Dirección General – Control Interno para el apoyo en la gestión.
- Competencias de los profesionales y contratistas de la Dirección General – Control Interno.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

- Tiempo transcurrido a la fecha de la presentación de la propuesta del Programa de Auditoría Interna Independiente.
- Prioridad que se le da a los temas, que básicamente se dio prioridad a los temas de ley.

El Asesor de Control Interno (E), realiza la presentación del Programa de Auditoría Interna Independiente – PAII 2024, el cual está compuesto por el universo de auditorías identificadas en la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, separado en veintiséis (26) capítulos o temas.

UNIVERSO DE AUDITORÍA POR GRUPOS TÍTULO DE LA AUDITORÍA O TEMA		CANTIDAD DE TEMAS IDENTIFICADOS DURANTE LA VIGENCIA	CANTIDAD DE TEMAS A CUBRIR DURANTE LA VIGENCIA		PRODUCTOS PROGRAMADOS
1	AUDITORÍAS DE LEY CON FECHA DE ENTREGA	8	8	100,0%	16
2	AUDITORÍAS DE LEY SIN FECHA DE ENTREGA	20	12	60,0%	16
3	AUDITORÍAS DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL	9	9	100,0%	9
4	AUDITORÍAS A PROCESOS	21	2	9,5%	2
5	AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO	7	1	14,3%	1
6	AUDITORÍAS A COMITÉS INSTITUCIONALES	11	0	0,0%	0
7	AUDITORÍAS A OBSERVACIONES, OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSIDERACIONES	21	20	95,2%	20
8	AUDITORÍAS A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	28	1	3,6%	1
9	AUDITORÍAS A LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON DIFERENTES RECURSOS	7	1	14,3%	1
10	AUDITORÍAS A PLANES	32	0	0,0%	0
11	AUDITORÍAS A POLÍTICAS	28	0	0,0%	0

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

UNIVERSO DE AUDITORÍA POR GRUPOS TÍTULO DE LA AUDITORÍA O TEMA		CANTIDAD DE TEMAS IDENTIFICADOS DURANTE LA VIGENCIA	CANTIDAD DE TEMAS A CUBRIR DURANTE LA VIGENCIA		PRODUCTOS PROGRAMADOS
12	AUDITORÍAS A PROGRAMAS	4	1	25,0%	2
13	AUDITORÍAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN	10	1	10,0%	1
14	AUDITORÍAS ESPECIALES	28	4	14,3%	8
15	AUDITORÍA A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16	0	0,0%	0
16	AUDITORÍA A LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	5	0	0,0%	0
17	AUDITORÍA AGENDA REGULATORIA	5	0	0,0%	0
18	AUDITORÍAS & ACTIVIDADES CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	8	1	12,5%	1
19	AUDITORÍA A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	16	0	0,0%	0
20	AUDITORÍA DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	6	0	0,0%	0
21	ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y PREVENCIÓN	4	2	50,0%	6
22	ASISTENCIA A COMITÉS INTERNOS Y EXTERNOS	12	1	8,3%	2
23	MESAS DE ASESORÍA Y PREVENCIÓN	16	0	0,0%	0
24	MESAS DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROLES	16	2	12,5%	2
25	MESAS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	11	11	100,0%	11
26	ATENCIÓN DE TEMAS INTERNOS Y ADMINISTRATIVOS	15	8	53,3%	13
TOTAL		364	85	23,4%	112

Fuente: Dirección General – Control Interno

El programa cuenta con un total de treientos sesenta y ocho (368) temas identificados, y conforme las consideraciones mencionadas, se da

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

cubrimiento a un total de ochenta y cinco (85) temas, equivalente a un cubrimiento del 23% del universo de la auditoría, para un total de ciento doce (112) productos a entregar durante la vigencia.

Se presentaron los siguientes comentarios y/o recomendaciones al Programa de Auditoría Interna Independiente – PAII.

- *El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifestó lo siguiente: "Es solamente una precisión y para el tema de la auditoría, proyectos de inversión. En total tenemos nueve (9) proyectos, no son diez (10), de pronto, para que puedan hacer la precisión".*

Al respecto, el Asesor de Control (E) manifestó que se tendrá en cuenta para realizar el ajuste necesario.

- *La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica preguntó lo siguiente: "Como este punto es aprobatorio y el plan nos llegó hace apenas 40 minutos, pues claramente no pudimos revisarlo. Y si bien podemos identificar el universo de auditorías que van a efectuar durante la vigencia, no me queda claro el responsable de cada uno de ellos y cuáles van a ser los productos que se van a someter a estas auditorías. Luego, entonces, no sé cómo vamos a aprobar este plan".*

El Asesor de Control Interno (E) respondió indicando que se tendrá en cuenta como plazo de esa semana para aprobación por parte de los miembros de Comité, y que podrán realizarlo por medio del enlace que se envió al chat de la reunión o correo electrónico que llegaría solo a los miembros del equipo directivo de la UPME, quienes tiene votó en el comité, para realizar la respectiva votación.

A su vez, se realizó explicación sobre como identificar en el Programa de Auditoría Interna Independiente – PAII cada uno de los temas a auditar en la presente vigencia, las fechas máximas

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

de presentación de los informes (cuando corresponde a informes de ley con fecha específica), la persona responsable de la auditoría, el mes a ejecutarse la auditoría, entre otros.

- El Director General manifestó lo siguiente: *"Sí, importante que los jefes miren con detalle, hagan los comentarios para que nos coordinemos de la mejor forma posible y que en los tiempos que se proponen las auditorías, evitar que se cruce con procesos muy sensibles, pues en diferentes áreas, procesos próximos a que se traslapen y que de pronto pongan en problemas de tiempo a los equipos, entonces verificar por favor que no haya cruces de este tipo para que en la programación, podamos hacer el ejercicio de la mejor manera posible, sin de pronto afanes por otros lados"*.

El Asesor de Control Interno (E) respondió; *"Y eso, señor director, claro que sí. Igual la idea es que cuando ustedes vean el programa van a mirar que, por ejemplo, un producto que está para entregar en agosto, no quiere decir que en agosto que hemos pedido información el producto se tiene que entregar en ese mes. La idea es que ya el equipo de trabajo sabe que hay que empezar a pedir información desde el mes anterior. Porque puede haber contingencias de parte de entrega de información por parte del responsable o por parte también de los auditores. Entonces, sí hay que considerarlo. De hecho, el año pasado hubo, si no estoy mal, una o dos contingencias en relación con solitud de información y esos informes se dejaron para este año. Esas auditorías se dejaron para este año atendiendo las solicitudes de las áreas organizacionales. Por eso es por lo que este plan se vuelve a revisar nuevamente en septiembre por parte del Director General"*.

- La Subdirectora de Demanda pregunta: *"Solo si nos confirman por fa, la fecha exacta que tenemos para dar la aprobación"*.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

El Asesor de Control Interno (E) respondió; *"esta semana, hasta el viernes, y todo el equipo va a estar pendiente". (viernes 28 de junio de 2024)*

4. Presentación Resultados de las Auditorías Internas Independientes 2024

El Asesor de Control Interno (E) indica que es una obligación de ley, informar a los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno de la UPME, los resultados de las auditorías internas independientes, en los que se podrán encontrar, observaciones positivas, o sea, el cumplimiento de la ley, observaciones negativas, que son aquellas que, de pronto, hay una desviación específica de la ley o de un procedimiento determinado, recomendaciones que ya vemos a veces oportunidades de mejoramiento, y unas consideraciones, que se le presentan a las áreas, como son sugerencias, más no hay incumplimiento de ley. Entonces, las consideraciones, están a criterio del líder del proceso tenerlas o no en cuenta.

Por otra parte, se está coordinado con la Oficina Asesora de Planeación para efectos de cuál es la dinámica frente al tema del SIGUEME, para efectos de cómo se registra la información y qué área debe hacer frente a cada una de las situaciones.

La Dirección General – Control Interno hizo una recopilación de enero a junio, de los diferentes informes que se han presentado, los cuales contienen noventa y ocho (98) observaciones, la mayoría son positivas, y cuarenta y ocho (48) recomendaciones, las cuales ya fueron divulgadas mediante comunicación a todos los miembros del Comité.

Esta recopilación fue enviada a todos los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno de la UPME, mediante el documento INFORME-2024-021, correspondiente al Informe Ejecutivo & Estratégico del Sistema de Control Interno de la UPME.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 

Radicado: 20241000003766

Respecto al informe mencionado, la Subdirectora de Minería preguntó: *“Después de que sale ya el informe, ¿hay algún término para que nosotros podamos hacer observaciones? ¿Esto es un informe preliminar o ya es un informe definitivo?”*

Al respecto, el Asesor de Control Interno (E) contestó lo siguiente: *“Esta es una recopilación de la información de la que ya se presentó a todos los miembros del Comité, no hay términos para pronunciarse frente a los miembros del Comité, pueden pronunciarse en cualquier momento, puede ser con base en este resumen ejecutivo y estratégico que se presentó, o puede ser con base en las comunicaciones particulares y las evaluaciones particulares que ya se han presentado, ósea, no hay términos realmente”*

5. Presentación Estados Financieros a Marzo 2024

El Profesional Especializado del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, José Mauricio González Acosta, procedió con la explicación de los Estados Financieros de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, con corte a 31 de marzo de 2024, el cual se anexa, forma parte integral de la presente acta.

Se informó a los miembros del Comité que los Estados Financieros exhibidos, fueron presentados en el Comité de Sostenibilidad Contable de la Entidad, están firmados y se encuentran publicados en el sitio web de Unidad, y fueron enviados a la Contaduría General de la Nación – CGN, en oportunidad.

El profesional presenta los activos de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, a corte 31 de marzo de 2024, que corresponden a cien mil treientos cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil ciento setenta y dos (\$100.304.834.172,01), y se realizó la comparación con el mismo periodo del año 2023, indicando las respectivas variaciones (Absoluta y Relativa).

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

Las variaciones más significativas del activo, a corte 31 de marzo de 2024, son: Equivalente al Efectivo, con una variación del 86%; Otros Activos, con una variación del 107%, Cuentas por Cobrar de Transferencia, con una variación del 23%; y Activos Intangibles, con una variación del 23%, lo cual se visualiza en la presentación anexa, que forma parte integral de la presente acta.

De igual manera, se presentaron los pasivos de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, a 31 de marzo de 2024, que corresponden a cincuenta y cuatro mil treientos ocho millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y dos pesos (\$54.308.452.142,83), y se realizó la comparación con el mismo periodo del año 2023, indicando las respectivas variaciones (Absoluta y Relativa).

Las variaciones más significativas del pasivo, a corte 31 de marzo de 2024, son: Otras Cuentas por Pagar, con una variación del 98%; Beneficios a los Empleados de corto plazo, con una variación del 83%; y Cuentas por Pagar, con una variación del 72%, lo cual se visualiza en la presentación anexa, que forma parte integral de la presente acta.

Finalmente, se presentó el Estado de Resultados, de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, a 31 de marzo de 2024, que indica una ganancia por Actividades de Operación de seis mil ciento ochenta y tres millones ciento ochenta y seis mil setecientos treinta y ocho pesos (\$6.183.186.738,80), a corte marzo de 2024, y se realizó la comparación con el mismo periodo del año 2023, indicando las respectivas variaciones (Absoluta y Relativa).

Las variaciones más significativas del estado de resultados, a corte 31 de marzo de 2024, son: Ingresos sin Contraprestación, con una variación del 273%; Gastos de Depreciación / Amortizaciones, con una variación del 132%; Gastos Generales, con una variación del 61%; Otros Ingresos, con una variación del 52%; Gastos de Administración, con una variación del 44%; y Gastos de Impuestos, Contribuciones y

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

Tasa, con una variación del 33%, lo cual se visualiza en la presentación anexa, que forma parte integral de la presente acta.

6. Presentación Ejecución Presupuestal a mayo 2024

Antes de iniciar la presentación de la ejecución presupuestal de la Unidad de Planeación Minero energética – UPME, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica lo siguiente: *“A mí solo me asalta una duda, es que esta información ya nos había sido compartida en otro comité, que es el comité contable, entonces como para efectos de no repetir la información, de pronto tener la claridad si efectivamente este tema es objeto de este comité, o si al tratarse el comité contable se puede omitir”*, a lo que respondió el Asesor de Control Interno (E), *“Esta información debe ser tratada en esta instancia, lo que pasa es que el comité al que tú haces referencia es para efecto de revisiones y análisis, y los miembros no son los mismos, de acuerdo a la ley establecida, entonces este tema si debe tratarse, por eso es que solamente está mostrando la parte ejecutiva, para dejar evidencia de que ya se está tratando y se está divulgando para todos los miembros del comité, pero si es de resorte de este comité”*.

El Coordinador del GIT de Gestión Financiera realizó la presentación de la ejecución presupuestal, a corte 31 de mayo de 2024.

En lo correspondiente a la ejecución presupuestal de gastos, se inicia la presentación de los gastos de funcionamiento, con cargo al presupuesto general de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, a corte 31 de mayo de 2024.

Conforme el Decreto 2295 de 2023², para gastos de funcionamiento, le fueron apropiados a la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, treinta y tres mil cuarenta y nueve millones seiscientos diecisiete mil

² Decreto 2295 de 2023, *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

setecientos treinta pesos (\$33.049.617.730). La UPME, a corte 31 de mayo de 2024, ha expedido certificados de disponibilidad presupuestal (CDP's) por veintisiete mil doscientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintiséis pesos (\$27.265.954.526), para un total del 83% del total de la apropiación, tiene compromisos por diez mil ochocientos sesenta y tres millones cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos treinta y seis pesos (\$10.863.422.436), equivalentes al 33% y obligaciones por ocho mil doscientos treinta y seis millones quinientos veinticinco mil ciento setenta pesos (\$8.236.525.170), equivalente al 25%, del presupuesto apropiado para gastos de funcionamiento, lo cual se visualiza en la presentación anexa, que forma parte integral de la presente acta.

Para gastos de inversión, se cuenta con cinco (5) proyectos de inversión, le fueron apropiados a la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, veintisiete mil ciento sesenta y ocho millones doscientos cuarenta y un mil ciento sesenta y ocho pesos (\$27.168.241.168). La UPME, a corte 31 de mayo de 2024, ha expedido certificados de disponibilidad presupuestal (CDP's) por dieciocho mil novecientos noventa y cuatro millones ochocientos treinta mil cuatrocientos noventa y ocho pesos (\$18.994.830.498), para un total del 70% del total de la apropiación, tiene compromisos por catorce mil cuatrocientos treinta y seis millones ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y siete pesos (\$14.436.182.367), equivalentes al 53% y obligaciones por tres mil doscientos sesenta y dos millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y cuatro pesos (\$3.262.666.744), equivalente al 12%, del presupuesto apropiado para gastos de inversión, lo cual se visualiza en la presentación anexa, que forma parte integral de la presente acta.

Finalmente, se presentó el total de la ejecución presupuestal de los gastos de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, a 31 de mayo de 2024, la apropiación de la unidad es de sesenta mil doscientos diecisiete millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos (\$60.217.858.898), se han expedido certificados de disponibilidad presupuestal (CDP's) por cuarenta y seis mil doscientos

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "**Copia No Controlada**". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

sesenta millones setecientos ochenta y cinco mil veintitrés pesos (\$46.260.785.023), para un total del 76% del total de la apropiación, tiene compromisos por veinticinco mil doscientos noventa y nueve mil seiscientos cuatro mil ochocientos dos pesos (\$25.299.604.802), equivalentes al 42% y obligaciones por once mil cuatrocientos noventa y nueve millones ciento noventa y un mil novecientos catorce pesos (\$11.499.191.914), equivalente al 19%, lo cual se visualiza en la presentación anexa, que forma parte integral de la presente acta.

Se informó a los miembros del comité que la información sobre la ejecución presupuestal se encuentra publicadas mes a mes en el sitio web de la Entidad.

Finalizada la intervención del Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, el Asesor de Control Interno (E) preguntó lo siguiente: *"No sé si es factible, de pronto realizar el procedimiento para efectos de llegar a determinar esos informes que ustedes presentan, esos grados de ejecución, digamos, con diferentes cortes, por ejemplo, marzo o por lo menos de julio en adelante, ¿Qué nivel de ejecución va, o sea, que podamos establecer un rango de ejecución y como para poder mirar como un semáforo, ¿cómo va la ejecución año a año?"*

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, respondió lo siguiente:

"Nosotros mensualmente compartimos unos informes ejecutivos, ya al interior del Grupo de Gestión Financiera, y a nivel de la Secretaría General, tenemos un informe más específico, el cual se lo podemos compartir, y si hay algo que mejorarle, pues lo tenemos en cuenta y lo aplicamos a partir de este segundo semestre".

7. Política de Administración del Riesgo y Mapa de Riesgos

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 

Radicado: 20241000003766

Interviene en este punto el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, de la siguiente manera:

"Frente a la política de administración de riesgo, nosotros, la semana pasada, desde la Oficina Asesora de Planificación, compartimos la política que reestructuramos, y creo que allí vale la pena hacer énfasis en esto, no es una actualización de la política de riesgo, sino es una reestructuración de lo que teníamos como política, pues con bastantes deficiencias frente a lo que nos proporciona la guía, entonces lo compartimos con todos ustedes para recibir observaciones. De momento hemos recibido algunas observaciones de control interno, por eso digamos que, en este caso, no se pone a consideración para aprobar la política, sino con los tiempos que está dando control interno de esta semana, para que otros puntos que requieren aprobación, pues vamos a dejarlo a consideración para recibir los comentarios a que haya lugar.

También es muy importante, tener en cuenta que como es una política, aquí no entramos en detalle sobre temas de funciones y roles, porque para eso existen los procedimientos, en donde se detallan los paso a paso, los responsables de cada una de las áreas. Entonces, quería hacer esta precisión y aquí le doy la palabra a la profesional de la oficina, asesora de planeación Claudia Fernández, para que nos exponga en detalle, sobre el asunto".

Antes de iniciar la intervención de la contratista de la Oficina Asesora de Planeación, Claudia Fernández, el Asesor de Control Interno (E) pregunta: "¿Los miembros del comité tiene oportunidad de presentar sus observaciones durante esta semana también, acogidos al mismo termino que hemos dado para el programa?".

Respondió el jefe de la Oficina Asesora de Planeación lo siguiente: "Si, sí señor, me parece oportuno, ya que hay un tiempo para revisar el tema plan de auditoría, entonces nos podemos ceñir a este mismo tiempo

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

para recibir observaciones a la política, y ya posteriormente someterla a votación”.

En consecuencia, se le otorgó la palabra a contratista de la Oficina Asesora de Planeación, quien realizó la exposición de la Declaración de Valor de la Política, los Objetivos General y Específicos, el Alcance, los Niveles de Aceptación del riesgo, lineamientos, consideraciones, roles y responsabilidades en la administración de riesgos, el esquema de líneas de defensa, conforme lo establece el Departamento Administrativo para la Función Pública.

Durante esta exposición se dio lectura a la declaración de valor de la política, y se solicitó a los miembros del comité realicen observaciones, si las tiene, se recibió respuesta de la subdirectora de demanda, indicando no tener observaciones, y no se recibieron más participaciones.

De igual manera, se dio lectura a los Objetivos General y Específicos, solicitando comentarios, a los miembros del comité, si los tenían, no se presentaron observaciones por parte de los miembros del comité, y la expositora hizo precisión que existía una observación al respecto, por parte de la Dirección General – Control Interno.

Finalizada la exposición por parte de la contratista de la Oficina Asesora de Planeación, interviene el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, mencionando lo siguiente: *“Una vez más, insistir que la política de riesgos trae los aspectos generales y los lineamientos que debemos seguir en materia de administración de riesgo, y por eso no traemos las precisiones que de manera detallada, ya están en la guía de administración de riesgo, para cualquier consulta, para eso se encuentra la guía, como les había dicho al inicio, nos acogemos al tiempo inicialmente establecido por Control Interno para el programa anual de auditoría, y pues dejaríamos ese mismo tiempo y recibiríamos observaciones hasta el día viernes”.*

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 

Radicado: 20241000003766

Posteriormente, se hace presentación sobre la actualización de mapas de riesgos de gestión, indicando que se identificaron cuarenta y tres (43) riesgos de gestión, setenta y cinco (75) controles, y dieciséis (16) acciones complementarias, lo cual se visualiza en la presentación anexa, que forma parte integral de la presente acta.

8. Atención al Ciudadano - Seguimiento a las PQRSDF Período enero a mayo de 2024

La Profesional Especializado del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano, Yezmy Carolina Vargas Ruiz, procedió con la presentación correspondiente lo relacionado con atención de las PQRSD recibidas en la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en el periodo comprendido entre enero y mayo de 2024.

Entre las actividades realizadas en el marco de la atención de las PQRSD recibidas en la UPME, el profesional con funciones de atención al ciudadano realiza seguimiento periódico a las PQRSD radicadas en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo – SGDEA, que para la entidad es ARGO. Este seguimiento consiste en realizar informes semanales, mensuales y semestrales, haciendo reportes semanales y remisión de información a las oficinas productoras, así como la consolidación del informe mensual sobre la gestión de las PQRSDS en la Entidad.

Antes de presentar el reporte de las PQRSDF, se aclaró que la tipificación de las PQRSDF, la realizan los funcionarios encargados de la radicación y los encargados de la gestión, trámite y producción documental, por tanto, en la matriz de seguimiento se pueden encontrar algunas comunicaciones tipificadas como PQRSD que posiblemente no lo son, por tanto, se está realizando revisión y depuración al respecto, para solventar las diferencias en la base de datos, y contar con datos depurados para el informe semestral de PQRSDF. También se están

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

gestionando capacitaciones relacionadas con la tipificación correcta de las PQRSDf y reforzar lo relacionado con el manejo del sistema de información.

Se da a conocer a los miembros del comité, la gestión en relación con PQRDS entre enero y mayo de 2024, especificándoles cuantas de ellas se han atendido, a cuantas no se ha dado respuesta, cuantas se respondieron fuera de términos legales, entre otros aspectos, conforme a la presentación anexa, que forma parte integral de la presente acta.

9. Presentación del Estado Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR

La Dirección General – Control Interno, a través del profesional Alexander Bueno Herrera informó el estado del plan de mejoramiento de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, a 31 de diciembre de 2023, suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, se cumplió en un 100%, es decir, que de las seis (6) acciones de mejora suscritas para atender los cuatro (4) hallazgos reportados en las auditorías durante el periodo 2018 a 2022, registradas en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI, fueron atendidas en su totalidad, de conformidad con lo reportado por las áreas organizaciones responsables de su ejecución.

10. Proposiciones y Varios

El Asesor de Control Interno (E) indica que por parte de la Dirección General – Control Interno se realizará una relación de todos los compromisos que deben ser tratados en el Comité de Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta lo establecido por la ley, y los aspectos que solicita el FURAG. Se estableció como compromiso.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

El Asesor de Control Interno (E) preguntó al Coordinador del GIT de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano, en relación con los términos de respuesta de los PQRDS, si se van a establecer acciones específicas para mejorar la atención. A esta sugerencia respondió la Profesional Especializado, Yezmy Carolina Vargas Ruiz, indicando que se están implementando varias acciones de mejoramiento, entre las cuales están: capacitaciones sobre el tema de la atención de las PQRSD, capacitación sobre el cierre y vinculación de los radicados a tiempo dentro del sistema, ya que se ha encontrado que algunas ocasiones no es falta de atención de la PQRSD, sino cierre tardío o no vinculación de la respuesta al radicado de entrada. Así mismo, manifiesta que se presentan informes semanales para alertar a las dependencias productoras sobre PQRSD por vencer y prontas a culminar el tiempo de atención. Se establece como compromiso las capacitaciones para lo referente a la atención de las PQRSD.

El profesional Luis Antonio Hurtado, delegado como Oficial de Seguridad de la Información, propuso la actualización de la Resolución 693 de 2017, a lo cual responde el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, indicando que esta actualización está en cabeza de la Oficina Asesora Jurídica. Interviene la jefe de la Oficina Asesora Jurídica, señalando que no está realizando la actualización de la resolución, sino que va a emitir un correo con la respuesta, al día siguiente del comité, en el que establece la competencia para la debida actualización de este acto administrativo. Se establece como compromiso la actualización del acto administrativo de conformación del Comité de Coordinación de Control Interno. Se estableció como compromiso.

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica indicó, en lo referente a los tiempos de respuesta de las PQRSD, que en conjunto con la Secretaría General, se han venido programado capacitaciones sobre la incidencia disciplinaria relacionadas con la atención de las PQRSD.

El Director General agradece el esfuerzo de la Dirección General – Control Interno, teniendo en cuenta las limitaciones que se tiene en

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

cuanto a recurso humano, financieros, entre otros, toda vez que la Unidad ha tenido recortes presupuestales que afectan a todas las dependencias, desde al menos diez (10) años atrás.

Así mismo, el Director General preguntó si hay nuevas versiones de los procedimientos y/o protocolos relacionados con la atención de los PQRSDF, a lo que responde la Profesional Especializado, Yezmy Carolina Vargas Ruiz, que está en proceso de validación final la actualización del procedimiento de atención al ciudadano y PQRSDF, y en actualización el Protocolo de Atención al Ciudadano por los canales de atención, con el fin de establecer mayor detalle sobre los canales de atención y niveles que se están estableciendo. Esta actividad está vinculada al Plan de Acción, y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y tiene que ser finalizada en el mes de septiembre.

La Secretaria General complementa lo indicado por Yezmy Carolina Vargas Ruiz, confirmando todo el proceso que se ha realizado en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación para la actualización del procedimiento de atención al ciudadano y PQRSDF, precisando actores, responsables términos, entre otros, proceso que está en un 90% de avance, aproximadamente, lo cual es confirmado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

11. Compromisos – Participantes

Durante el desarrollo del Comité, se adquirieron los siguientes compromisos:

ÍTEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
1	Programar Reuniones para la Explicación del Programa de Auditorías Interna Independiente - PAII 2024	Alexander Bueno Herrera, Profesional Dirección General - Control Interno	24-06-2024	28-06-2024

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

ÍTEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
2	Votar para la aprobación del Programa de Auditorías Interna Independiente - PAII 2024, a través de formulario Google.	Miembros del Comité de Coordinación de Control Interno	24-06-2024	28-06-2024
3	Enviar a la Dirección General - Control Interno los informes que genera el Grupo de Gestión Financiera sobre la ejecución del presupuesto (a mayo 2024).	Coordinador del GIT de Gestión Financiera	24-06-2024	30-06-2024
4	Determinar las competencias y funciones del Comité de Coordinación de Control Interno de la UPME	Estefanía Aya Navarro, Contratista Dirección General - Control Interno	24-06-2024	27-06-2024
5	Efectuar acciones de mejoramiento y organizar capacitaciones para mitigar los riesgos de incumplimiento a las respuestas oportunas de las PQRS	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano	24-06-2024	31-12-2024
6	Expedir concepto sobre la competencia de que área organizacional debe actualizar la Resolución 693 de 2017, relacionada con el Comité de Coordinación de Control Interno de la UPME.	Oficina Asesora Jurídica	24-06-2024	28-06-2024
7	Enviar a la Dirección General - Control Interno el listado de los proyectos de inversión que tiene la UPME actualmente.	Oficina Asesora de Planeación	24-06-2024	28-06-2024

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

12. Atención Compromisos

12.1 Reuniones Explicación del PAII

El Profesional Especializado de la Dirección General – Control Interno, Alexander Bueno Herrera, conforme el compromiso establecido en el Comité de Coordinación de Control Interno, procedió a programar las reuniones con los miembros del equipo directivo de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME. A continuación, se relaciona la fecha establecida para las reuniones, y se indica la realización de la reunión con los miembros del equipo directivo o su delegado.

	Área Organizacional	Fecha Reunión	¿Se efectuó Reunión? (Si/No)
1	Dirección General	25/06/2024	No
2	Secretaría General	26/06/2024	Si
3	Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos	26/06/2024	No
4	Oficina de Tecnologías de la Información	27/06/2024	No
5	Oficina Asesora Jurídica	27/06/2024	Si
6	Oficina Asesora de Planeación	27/06/2024	Si
7	Subdirección de Energía	26/06/2024	No
8	Subdirección de Demanda	26/06/2024	Si
9	Subdirección de Hidrocarburos	26/06/2024	Si
10	Subdirección de Minería	27/06/2024	Si
11	Subdirección de Gestión de Información	27/06/2024	No

Fuente: Dirección General – Control Interno

En las reuniones efectuadas, se explicó el diseño, el contenido y la segmentación del Programa de Auditoría Interna Independiente – PAII vigencia 2024, así mismo, se les indicaron los temas que serían objetos de auditoría, priorizando de acuerdo con los temas requeridos por la

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL

ACTA No. 
Radicado: 20241000003766

norma, y los demás temas asignados para la vigencia, conforme el riesgos e impacto para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo anterior, se considera que el compromiso "1. Programar Reuniones para la Explicación del Programa de Auditorías Interna Independiente – PAII 2024", se cumplió por parte de la Dirección General – Control Interno.

12.2Votación Aprobación PAII

Una vez se finalizó la presentación del Programa de Auditoría Interna Independiente – PAII 2024, el Profesional Especializado de la Dirección General – Control Interno, Alexander Bueno Herrera, procedió a compartir enlace de formulario de Google, dispuesto para realizar la votación para aprobación o no del Programa de Auditoría Interna Independiente - PAII, por parte de los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno, quienes tiene voz y voto. A continuación, se relaciona la votación realizada por cada uno de los miembros del equipo directivo.

Cargo	¿Votó? (Si/No)	¿Aprueba PAII? (Si/No)	Observaciones del Miembro del Comité de Coordinación	Comentario Dirección General - Control Interno
1 Director General	No	No		
2 Secretaria General	Si	Si	Cada coordinador de los grupos internos de trabajo hizo los comentarios para ajustar el plan y se informó al equipo de control interno	Las observaciones fueron considerados y tenidos en cuenta en el PAII
3 Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos	Si	Si		
4 Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información	No	No		
5 Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Si	Si		
6 Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Si	Si	Se aprueba con el ánimo de no obstaculizar las actividades programadas; sin embargo, a través de correo electrónico se indicaron en detalle las observaciones y sugerencias, incluida la observación del Director General de tener en cuenta los procesos críticos y estratégicos de las áreas. Observación que no se tiene en cuenta de acuerdo al cronograma de las auditorías que se plantea entorno a los entregables de control Interno, pero no aún momento específico en el que área puede prever la atención de la auditoría.	Se tuvo en cuenta la sugerencia del Director General de manera que no se cruce el ejercicio de auditoría con la operación crítica de las áreas organizacionales. La asignación de temas a evaluar en el PAII consideró los temas requeridos por la norma, los cuales de riesgo normativo, así mismo se tuvo en cuenta los procesos de mayor riesgo e impacto para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
7 Subdirector de Energía	No	No		
8 Subdirector de Demanda	Si	Si		
9 Subdirector de Hidrocarburos	Si	Si	En el archivo de Excel denominado PAII UPME 2024, si bien se visualiza el universo de todo lo auditable en la entidad, se considera importante crear una anotación o distinción para los temas que se van auditar en la presente vigencia, puesto que al solo diligenciar la casilla de "cantidad de productos" con 0 y con 1, no es posible tener claridad sobre si la auditoría estará programada durante la vigencia; así mismo, esto es importante, ya que en una posible modificación del plan a futuro, se pueda hacer distinción con el archivo para cada versión del plan.	Al delegado por el Subdirector de Hidrocarburos se le explicó en la reunión de trabajo, que el cronograma registrado en el PAII, se le asigna un número 1 para que este sume y se pueda establecer la cantidad de temas a los cuales se va a auditar durante la vigencia.
10 Subdirector de Minería	Si	Si		
11 Subdirector de Gestión de Información	No	No		

Fuente: Dirección General – Control Interno

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
 PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 

Radicado: 20241000003766

De conformidad con el cuadro anterior, se establece que de un total de once (11) miembros del Comité de Coordinación de Control Interno de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, siete (7) aprobaron el Programa de Auditoría Interna Independiente – PAII 2024, equivalente al 64%, reflejando la aprobación por la mayoría de ellos.

Por lo anterior, se considera que el compromiso “2. *Votar para la aprobación del Programa de Auditorías Interna Independiente – PAII 2024, a través de formulario Google*”, se cumplió por parte de los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno de la UPME.

13. Firmantes



Carlos Adrián Correa Flórez
 Director General
 Dirección General

Presidente Comité de Coordinación de Control Interno de la UPME



Armando Calderón Salom
 Asesor de Control Interno (E)

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / COMITÉ	Código: F-DO-01
		Fecha: 15/07/2024
		Versión: 03

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
PRIMERA SESIÓN VIRTUAL**

ACTA No. 

Radicado: 20241000003766

Secretario Técnico del Comité de Coordinación de Control Interno de la
UPME

Elaboró: Alexander Bueno Herrera

Revisó: Armando Calderón Salom

Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez, Armando Calderón Salom

La presente Acta fue revisada y aprobada el día 20 de diciembre de 2024, en sesión extraordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Adrián Correa Flórez. Sesión convocada mediante memorando 20241000086893 (17/12/2024).